

Rad No.: 24-240-102630

Barranquilla, 22/01/2024

Señor(a)
SILENIS PAOLA MORANTE MENDOZA
morantemendozasilenis@gmail.com
Chivolo, Magdalena

Contrato: 67069448

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 11 de enero de 2024, radicada bajo el No WEB 24-000465, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización JOAQUIN ANAYA II Etapa 1- 0 Manzana 1 Casa 44 de Chivolo (Magdalena), le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
209000131